



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

Córdoba, 16 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 56734/2013 caratulado "GONZALEZ SALVA CECILIA E/ TESIS DOCTORAL", por el cual la Abogada Cecilia del Carmen González Salva presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**CIUDADANAS EN LUCHA. UNA APROXIMACIÓN SOCIO-LEGAL A LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULARES**".-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por las Profesoras Doctoras Dora Celton, Eugenia Gómez del Río y María del Carmen Piña el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Cecilia del Carmen González Salvá titulada "**CIUDADANAS EN LUCHA. UNA APROXIMACIÓN SOCIO-LEGAL A LAS TRABAJADORAS DE CASA PARTICULARES**", para el día jueves 30 de octubre de 2014 a las 12.30 horas.-

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE
PROSECRETARIO DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

1660

DRA. MARCELA ASPELL

SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL